



RESOLUCIÓN

Visto el Octavo expediente de incorporación de remanentes de crédito del presupuesto de 2024, por importe **2.781.352,91 €**.

Considerando el informe del Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria de fecha 1 de marzo de 2024, incluido en el mencionado expediente.

Considerando que por el Interventor Adjunto se ha dado conformidad al mencionado expediente en informe emitido el 1 de marzo de 2024.

Considerando las atribuciones conferidas por delegación realizada mediante Decreto del Sr. Alcalde-Presidentes del Consejo Rector de 3 julio 2023 y conforme a la facultad que le confiere el artículo 7.22 de los vigentes Estatutos de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras

DIPONGO:

Incorporar al Presupuesto de 2024, los remanentes de crédito del Presupuesto de 2023 relacionados en dicho expediente.

CONFORME CON LOS ANTECEDENTES
La Jefe del Servicio de Gestión Económica y
Presupuestaria
D^a Antonia Madrona Alarcón

El Jefe del Dpto. de Gestión Económica y RRHH
D^o Juan Antonio Muñoz Argüelles

VICEPRESIDENTA DEL ONSEJO
RECTOR DE LA GMU
D^a Carmen Casero Navarro

DOY FE,

EL TITULAR DEL ÓRGANO
DE APOYO A LA JUNTA DE
GOBIERNO LOCAL o
funcionario delegado